

**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Teniente de Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

**PRIMERO:** Nombrar funcionarios de carrera con el cargo de Oficial de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D. Antonio Álvarez Castro, D. José Luis Fernández Medrano, D. Miguel Ángel Blancat Castilla, D. Jonatan Almarcha Florido, D. José Antonio Ramírez Díanez, D. Francisco José Moreno Romero, D. Manuel Jesús Duarte Sánchez, D. Tomás López González y D. Antonio Cánovas Pérez.**

**SEGUNDO:** Proceder a dar posesión de su cargo a las personas antes citadas, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

**TERCERO:** Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona.

**PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE**

Adjudicatario	Código Puesto	Código Plaza	Puesto
Antonio Álvarez Castro	440	1691	Oficial de la Policía Local
José Luis Fernández Medrano	913	1718	Oficial de la Policía Local
Miguel Ángel Blancat Castilla	2223	5666	Oficial de la Policía Local
Jonatan Almarcha Florido	443	1371	Oficial de la Policía Local
José Antonio Ramírez Díanez	2904	1689	Oficial de la Policía Local
Francisco José Moreno Romero	444	1716	Oficial de la Policía Local
Manuel Jesús Duarte Sánchez	2334	1699	Oficial de la Policía Local
Tomás López González	4273	1702	Oficial de la Policía Local
Antonio Cánovas Pérez	809	1719	Oficial de la Policía Local

**CUARTO:** Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas”.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	VDTSoJAHQKjmcNac5SQ2XQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	27/12/2024 13:38:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VDTSoJAHQKjmcNac5SQ2XQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VDTSoJAHQKjmcNac5SQ2XQ==</a>		

